

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202300183 00 (C202300183)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 2 de febrero de 2024 respuestas de Banco GNB Sudameris, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Finandina S.A., Banco Itaú, Banco Davivienda; y diligencias de notificación dirigidas a la dirección de correo electrónico allegadas por el apoderado de la parte ejecutante.



MILDRED VACA DAZA
Secretaria



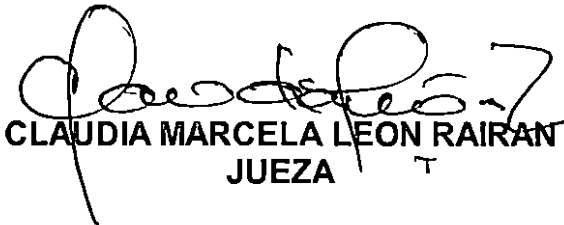
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca
Gachancipá, ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial, se dispone:

1. Agregar a los autos las comunicaciones emitidas por Banco GNB Sudameris, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Finandina S.A., Banco Itaú, Banco Davivienda, para los fines procesales de rigor. En conocimiento de las partes.
2. No se tiene en cuenta las diligencias de notificación allegadas, habida cuenta que en la comunicación dirigida al ejecutado se mencionó un despacho judicial distinto a este para que el ejecutado se comunicara, por lo tanto, se insta al memorialista para que proceda a realizar nuevamente los trámites de la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GACHANCIPA – CUNDINAMARCA

Notificado mediante estado 013
de 9 de abril de 2024
Mildred Vaca Daza - Secretaria

Firmado Por:
Claudia Marcela Leon Rairan

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Gachancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7a6d593c21e4623f0898bcbcb5695df09e5020a794a7ceeb1892a278a34a6d93**

Documento generado en 08/04/2024 04:10:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>